

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

**ACTA Nº 37-2025- ORDINARIA**



En la localidad de San Ramón a los diez días de diciembre del dos mil veinticinco siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Isabel Requena, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Carlos Fernandez, Concejal Mauricio Piquerez, , Concejal Jorge Gonzalez, Concejal Washington Garcia .- -

---

**ORDEN DEL DIA**



Aprobacion de actas anteriores N°s 35,36,37-2025

**NOTAS INGRESADAS**

Lengua de sdeñas

Vecinos Manuel Espinosa

Plazoleta-Proyectos

Edil Beatriz Lamas

Club de Abuelos

Tatiana Acosta

**TEMAS**

Día de Reyes -6 de enero 2026

Audeincia Pública

Carnaval 2026



Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria.-

Lectura de acta 35-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Lectura de Acta 36-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Lectura de Acta 37-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-



Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que concurrió a la reunión que fuera convocado con las diferentes Direcciones en la Intendencia de Canelones, la reunión se realizó por Municipio en la Dirección de Desarrollo Local y Descentralización , estando presente solo el Dir Ruben Moreno.- Estaban presentes funcionarios de la Dirección de Obras y Gestión Ambiental , se trató el tema de los POA 2026, de acuerdo a lo manifestado por el Dir Ruben Moreno, en el ejercicio 2026 el LIT B se destinará no solo para bituminización, sino también para bacheo, iluminación , aportes para Gestión Ambiental a los efectos de realizar una consolidación barrial.-

Se vota régimen de Comisión General Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Concejal Carlos Fernandez Considera que el Concejo Municipal esta conformado por la coalición, a pesar de algunas diferencias, todos deberíamos unirnos, para poder exigir a la Intendencia mas colaboración, somos la cara visible de la quienes nos votaron.-

Concejal Mauricio Piquerez Esta de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Carlos Fernandez , ya que invitamos al Sr Intendente para que concurriera a una sesión del Concejo no han concurrido, podemos solicitar ser recibidos y concurrir todo el Concejo Municipal.-Desde años atrás siempre hemos sido postergados como concejo, en todo lo que hemos solicitado y en obras también.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone comunicar vía mail a Secretaria Privada del Sr Intendente para solicitar una audiencia y concurrir el Concejo Municipal en pleno.-

Alcalde Gonzalo Melogno Consulta sobre las letras alusivas a San Ramón, debemos comunicarnos con el funcionarios Mauricio Canapa para saber si las va a realizar.-



Concejal Mauricio Piquerez.- Se compromete a trasladar la inquietud al Concejal Tomas Hernandorena y traer una respuesta en la próxima sesión.-



Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se recibió informe de exp 2025-81-1210-00130 donde se informa las actuaciones de los inspectores de tránsito en San Ramón con detalle de las infracciones realizadas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada para el Festival de Folclore "san Ramón le Canta al Río Santa Lucía" comunicando que se cambia de fecha para el día 14 de marzo del 2026.-

Se decide pase a la Comisión de Cultura.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Sra Luisa Tatiana Acosta solicitando permiso para colocar un carro para la venta de tortas fritas en la temporada de verano .-



Concejal Washington Garcia En periodos anteriores marcamos lugares para venta en la zona aledaña del Parque del Río.-

Concejal Mauricio Piquerez Debemos de marcar los lugares y después realizar una placa para convocar a los interesados y realizar un sorteo.-



Alcalde Gonzalo Melogno Está de acuerdo con lo planteado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee proyecto de Reforma de Plazoleta de Juana Quintana de Medina en el marco de los proximos 160 años de la fundación de San Ramón .-  
Propone dejarlo en el orden del día para el POA 2026.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Comisión de la Sociedad Criolla "La Estancia" quienes solicitan para el mes de febrero donde se celebra la festividad de carnaval, el cual congrega cantidad de público, en la fecha que se realiza en nuestra principal Avda, culmine donde se realizará un tablado en la Sociedad Criolla "La Estancia".- El tablado sería con entrada gratuita.-

Alcalde Gonzalo Melogno Se debe planificar si se va a realizar desfile de carnaval , los costos para realizar un desfile son muy importante, debemos destinar alrededor de \$ 400.000.-

Concejal Fernando Chevalier Es una fiesta popular que se realiza siempre y convoca los veinos porque gusta.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Estpa de acuerdo, es una fiesta del pueblo, el ultimo desfile que se realizó , en la administración del Alcalde Gonzalo Melogno salio muy bien y se presentó un buen espectáculo para el pueblo.- Considera que se debe realizar desfile

Alcalde Gonzalo Melogno Se debe habklar con la Intendecnia de Canelones para ver la programación del tablado e ir fijando una fecha para el desfile y consultar con llos grupos disponibilidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por Sociedad Criolla "La Estancia" donde solicitan exoneración de los eventos bailables del ejercicio 2026, donde se compromete a realizar la colaboración con las siguientes instituciones de la localidad:

- \*Comisiones de Mantenimiento de las Plazas de las calles José E. Rodo y Mejorana y Baltazur Brum esquina Mejorana
- \*Grupo de Apoyo a Fundación TELETON
- \*Esceula de tiempo Completo N° 117
- \*Escuela Especial N° 261
- \*Coro Juana Quintana de Medina
- \*Grupos Newcom y Club Nacional de Fútbol Femenino.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones solicitando la exoneración de los eventos bailables programados para el ejercicio 2026 por Sociedad "Criolla La Estancia" , destinado el monto de \$ 20.000 para la colaboración con las instituciones locales:

- \*Comisiones de Mantenimiento de las Plazas de las calles José E. Rodo y Mejorana y Baltazur Brum esquina Mejorana
- \*Grupo de Apoyo a Fundación TELETON
- \*Esceula de tiempo Completo N° 117
- \*Escuela Especial N° 261
- \*Coro Juana Quintana de Medina
- \*Grupos Newcom y Club Nacional de Futbol Femenino.-

**Res 295-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Club de Abuelos de San Ramón, solicitando en calidad de préstamo de dos bancos para la obra de teatro que se realizará próximamente.-

Se aprueba el préstamo de los bancos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por los vecinos de la calle Emilio Espinosa y calle San Ramón quienes solicitan bancos para el espacio público .-

Alcalde Gonzalo Melogno Existen en el fondo del Municipio bancos que hemos retirado de las plazas y debemos colocar en las diferentes plazas locales.-

El Concejo Municipal está de acuerdo, se aprueba hacer entrega de dos bancos al Club de Abuelos de San Ramón y dos bancos a la plazoleta de Ruta 12, 1 banco en la calle Manuel



Espinosa y San Ramón .-

Folio 274

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por alumno del curso de lenguaje de señas, dictados por CINDE, quienes proponen continuar con el tercer año del curso, para poder acceder a la curricula completa requerida para la obtención del título de idóneo en Lengua de Señas Uruguaya, el cual nos permitirá acceder al mercado laboral en dicho ámbito.-

Se deja en el orden del día , para realizar las gestiones ante el CINDE para el próximo ejercicio.-



Alcalde Gonzalo Melogno Lee mail enviado por la Sra Edil Beatriz Lamas manifestando su preocupación por la situación de las palmeras afectadas por el picudo rojo y la caída de en forma repentina de gran cantidad de gajos, que pueden ocasionar daños a personas que transitan por la Avda.

Se decide en forma unánime fijar una fecha y solicitar a los Sres Ediles locales a una reunión en el Municipio para tratar temas generales de importancia local.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica la necesidad de planificar lo que se va a realizar por parte del Municipio con motivo del día de reyes.- Se propone la contratación de inflables desde la hora 19:00 hasta la hora 21:00.- Entregar a los niños golosinas , helados , etc.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar la contratación de la Empresa Sildan Juegos Inflables Rut 020600290012 pñor el monto de \$ 9.000 +IVA para el día 6 de enero con motivo del día de reyes - **Res 294-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día 18 de diciembre a la hora 19:00 tenemos la Audiencia Pública, propone hablar de las obras que se han realizado en este periodo de gobierno, si bien se debe realizar una rendición de gasto anual.-



Concejal Mauricio Piquerez.- Considera necesario realizar la solicitud de una auditoria para los gastos que se realizaron en el último periodo de la administración anterior, solicita se envíe en forma urgente la solicitud a RR FF de la Intendencia de Canelones.-Esta administración se quedó sin dinero y con gastos que llegan al día de hoy, se han podido ejecutar los proyectos por la excelente administración que ha realizado el Alcalde con el dinero del segundo semestre del año.-



Concejal Fernando Chevalier .- Está de acuerdo con lo manifestado por el Sr Concejal Mauricio Piquerez.-

Concejal Carlos Fernandez Está de acuerdo con lo manifestado por el Sr Concejal Mauricio Piquerez.-

Concejal Jorge Gonzalez esta de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Mauricio Piquerez.-

Concejal Washington Garcia esta de acuerdo, considera que se debe solicitar al Alcalde de la administración anterior una respuesta a los gastos que no pasaron por el Concejo que es publico conocimiento.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Las resoluciones de gastos existen, auditoria de RRFF viene casi mensualmente y no han encontrado irregularidades en los pagos , los gastos se envían para la aprobación de RRFF y todos fueron autorizados.- La resolución solicitando la investigación ya la realizamos , se enviará expediente.-

Alcalde Gonzalo Melogno La próxima sesión ordinaria es el día 24/12 , propone realizar una extraordinaria el día lunes 22/12.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en realizar una extraordinaria el día 22/12 y no realizar la ordinaria del día 24/12.-

Alcalde Gonzalo Melogno Desde la Dirección de Descentralización nos solicitan una resolución aprobando suscribir proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos desde el 1 de marzo del 2026 hasta final del periodo.- Hace entrega a los Sres Concejales del pliego de licitación enviado desde la Dir de Descentralización.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona suscribir proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos desde el 1 de marzo del 2026 hasta final del periodo.- **Res 291-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona solicitud de trasposicion de rubros por exp 2025-81-1210-00056 , actuación 12 , del Dpto de RRFF del Municipio de San Ramón.- **Res 292-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica a que desde el grupo de "Arreglos Navideños" solicitan la posibilidad que un grupo de música actue el día 21/12 , donde se realizará la entrega de regalos a los niños con motivo de la llegada de Papa Noel.- Propone contratar al Grupo Media Banda.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto con el Grupo Media Banda Rut 220545170017 por el monto de \$ 8.000 para actuar el día 21 de diciembre con motivo de la llegada de Papa Noel.- **Res 293-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

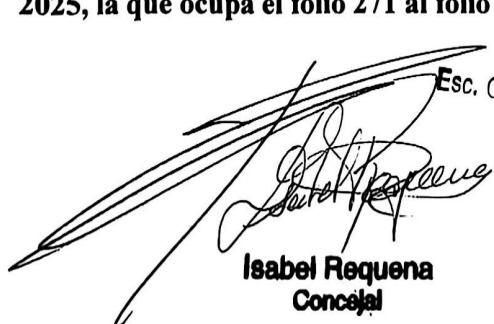
Alcalde Gonzalo Melogno Comunica y muestra que ya se encuentra en el Municipio la cámara para ser colocada en el ex basurero Municipal del KM 2.500 de la ruta 63.-

Concejal Mauricio Piquerez Se debe comprar un chip para ser colocado en la cámara y ir a colocarla , se ofrece para realizar la instalación.-

Concejal Washington Garcia - Se ofrece para colaborar en la instalación de la misma.-

Siendo la hora 21.00 se levanta la sesión ordinaria

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 22 de diciembre 2025, la que ocupa el folio 271 al folio 275.-**

  
Esc. GONZALO MELOGNO  
ALCALDE

  
Isabel Requena  
Concejal

  
Esc. Inés Umpiérrez  
Concejal